



PROVINCIA DE BADAJOZ

# AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2.013 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN:**

En Montijo (Badajoz), siendo las veinte horas del día veinticinco de Julio de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, los Sres. D<sup>a</sup> ESMERALDA RUBIO CURADO, D<sup>a</sup> ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D. EDUARDO SIMOES CORDERO, D. JOSÉ MATEO BAUTISTA, D<sup>a</sup> EVA MARÍA DE LA SAL CORREA, D<sup>a</sup> MANUELA CORZO GERMÁN, D. JUAN MANUEL CERRO LUENGO, D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN, D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MÉNDEZ CASCO, D. JUAN GONZÁLEZ MENOR, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ y D. ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto, y la Sra. Interventora Municipal D<sup>a</sup> EVA MARÍA GONZÁLEZ DEL PUERTO.

No asiste a la sesión, a pesar de haber sido convocado en legal forma y por encontrarse de viaje, D. JUAN LUIS NÚÑEZ DÍAZ.

Una vez constituida válidamente la Corporación y tras guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del accidente ferroviaria ocurrido en el día de ayer junto a la localidad de Santiago de Compostela, se pasó a considerar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA.**

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

Abierta la sesión por la Presidencia, se pregunta a los presentes si desean expresar alguna observación o reparo al borrador de referencia, respondiendo la totalidad de los aludidos en sentido negativo, por lo que, en virtud de lo establecido por el apartado primero del artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, queda aprobado, por UNANIMIDAD de los presentes el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Junio de 2.013 por el Pleno de esta Corporación, en la redacción elaborada por Secretaría y entregada a los Sres. Concejales junto a la convocatoria de la presente sesión.

#### **2.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA.**

En este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde comenta a los presentes la reciente apertura en esta localidad de un comedor escolar para atender a los niños con especiales necesidades de alimentación durante el periodo estival, resaltando la favorable acogida que dicho servicio ha tenido inicialmente entre los vecinos.

**3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE MONTIJO.**

Se inicia este punto del Orden del Día con la lectura, por parte de Secretaría del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de esta Corporación en la reunión mantenida el día 24 de Junio de 2.013, tras lo cual interviene el Sr. Rodríguez Gómez para preguntar si la aportación económica del Gobierno de Extremadura es la misma del año pasado o si se ha incrementado en la cantidad que se dejó de percibir el curso anterior, a lo que el Sr. Alcalde contesta que esas serán sus cuentas, ya que la cantidad aportada por la Comunidad Autónoma es la reflejada en el Convenio.

El Sr. Gómez Rodríguez manifiesta que la aportación autonómica es, a su juicio, totalmente insuficiente para un centro de las características de Alborada, que ha sido tratado, en el reparto de subvenciones, como de segunda fila, por lo que vuelve a solicitar al Sr. Alcalde que haga lo posible para que le den el tratamiento que se merece.

El Sr. Alcalde comenta que la subida del importe de la subvención otorgada por el Gobierno de Extremadura para este año no es el sobrante del ejercicio anterior, añadiendo que el anterior gobierno autonómico ya recortó la subvención que se venía concediendo a la guardería Alborada y ahora están aflorando las consecuencias de aquel recorte, motivo por el que él mismo ha pedido explicaciones sobre los ratios que se utilizan para fijar la cuantía de la subvención. Añade que, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, en la actualidad si existe una reglamentación reguladora de estas ayudas, con vigor para todos los centros afectados que se encuentran en la misma situación y que responde a criterios meramente objetivos.

El Sr. Rodríguez Gómez señala que ya comentó el año pasado que se firmara el Convenio propuesto y se intentara recibir otros fondos que sobrarian en el reparto, ya que considera insuficiente por completo la cantidad de la ayuda otorgada a Montijo para cubrir las necesidades del centro educativo, respondiéndole el Sr. Alcalde que lo que él propuso fue aceptar aquel Convenio y, con posterioridad, plantearse la posibilidad de devolver el servicio al la Comunidad Autónoma.

El Sr. Gómez Rodríguez hace un repaso a la trayectoria de la guardería municipal desde el año 2.099, concluyendo con que el actual Gobierno de Extremadura ha recortado aproximadamente 54.000 € en subvenciones a la guardería Alborada, añadiendo que a él le da lo mismo quién gobierne, pero que estime necesario luchar por los intereses de este servicio público.

El Sr. Alcalde comenta que la diferencia en el importe de las subvenciones otorgadas a las diversas guarderías reside en que los fondos para esta finalidad se han congelado, pero ha sufrido un notable incremento el número de centros beneficiarios, con la consideración de que antes no se informaba de los criterios que alumbraban el reparto, a diferencia de lo que ocurre ahora, que son públicos los criterios que se utilizan. Añade que el Convenio que se firmó inicialmente ya era malo porque en ningún caso garantizaba el montante de la subvención a conceder, pero que él es partidario de que el Ayuntamiento continúe gestionando el centro, pero, si la Corporación lo estima conveniente, se devolvería al gobierno autonómico la misma.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, se adoptó el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO. APROBAR el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación**

y Cultura del Gobierno de Extremadura y el Ayuntamiento de Montijo, para el desarrollo del programa de apoyo al Centro de Educación Infantil de esta localidad, conforme al texto del borrador que acompaña al escrito de fecha 27 de Mayo de 2.013 remitido por la Secretaría General de Educación (Entrada nº 2013/6638).

**SEGUNDO. AUTORIZAR al Sr. Alcalde de Montijo D. Alfonso Pantoja Gómez para que proceda, en nombre y representación de esta Corporación, a la firma del mencionado Convenio, así como de cuantos documentos sean precisos para el correcto desarrollo del mismo.**

#### **4.- INFORME DE MOROSIDAD DEL 2º TRIMESTRE DE 2.013.**

En este punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que, aunque del presente informe se deduce que se siguen incumpliendo los plazos de pagos a proveedores impuestos por la legislación vigente, lo cierto es que existen convenios suscritos con los más importantes para abonar las deudas con más comodidad, añadiendo que el resto de proveedores vienen cobrando en los plazos marcados por la ley.

El Sr. González Menor comenta que quizás hubiera sido conveniente haber estudiado este Informe en la correspondiente Comisión Informativa con más detenimiento y comentar, al mismo tiempo, las reformas previstas sobre los pagos de las entidades locales.

#### **5.- ASUNTOS URGENTES.**

No se trató ningún tema en este apartado del Orden del Día.

#### **6.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.**

##### **6.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-VERDES PARA QUE SE BAJEN LOS IMPUESTOS.**

Por parte de Secretaría se dio pública lectura al escrito de fecha 22 de Julio de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/8420) por el citado Grupo Municipal, tras lo cual toma la palabra el Sr. Rodríguez Gómez para señalar que son conscientes de que se trata de la cuarta vez que presentan esta Moción, pero que su intención es que sea estudiada seriamente la petición contenida en la misma a la hora de confeccionar los próximos presupuestos municipales.

El Sr. Pantoja Gómez dice que se trata de un tema reiteradamente debatido ya por esta Corporación, a pesar de que en Montijo se vienen cobrando los impuestos más bajos de todas las poblaciones de alrededor y de que se han dado, con respecto a los vecinos más necesitados, ayudas y facilidades por otros medios, ofreciéndoseles un trato especial. Añade que lo incuestionable es que hay que cubrir los costes de los servicios y pagar la captación del agua potable, cosa que no se hizo con anterioridad.

El Sr. Rodríguez Gómez señala que los vecinos han pagado a Confederación el agua captada, aunque otra cosa es lo que hayan hecho las anteriores corporaciones, por lo que solicita al

Sr. Alcalde que no engañe a nadie.

El Sr. Gómez Rodríguez dice que el importante número de firmas de la iniciativa popular que presentó esta solicitud refleja que gran parte de los vecinos están en contra de la subida experimentada por los tributos locales y la Corporación debe ser sensible a esta petición masiva.

El Sr. Alcalde concluye manifestando que él no engaña a nadie y que el Sr. Rodríguez Gómez jamás manifestó, siendo concejal, que no estaban pagando las anteriores corporaciones los costes de la captación de aguas.

Sometido el asunto a votación, con los siete votos a favor de la Moción de los componentes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular, dicha Moción es RECHAZADA.

#### 6.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-VERDES PARA QUE SE ABRA UN COMEDOR SOLIDARIO.

Se lee en voz alta, por parte de Secretaría, el escrito de fecha 4 de Julio de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/7345), tras lo cual toma la palabra el Sr. Sánchez González para anunciar el apoyo a la Moción del Grupo Municipal Socialista, si bien consideran conveniente llevar el tema a una Comisión que estudie la organización del servicio a través de un reglamento.

El Sr. Rodríguez Gómez manifiesta que esa es su idea y que la puesta en marcha del comedor solicitado también contribuiría a aliviar los problemas del comercio local, que tampoco es desdeñable.

El Sr. Alcalde explica a los presentes las condiciones del alquiler del local en donde se ubicó en su día un comedor social, que funcionaba muy bien en sus inicios, pero al mes y medio de funcionamiento comenzó a bajar espectacularmente el número de sus usuarios, que no llegaban a la veintena. Añade que el comedor infantil que se ha puesto recientemente en funcionamiento atiende, como máximo a 24 niños diariamente y a él le hubiera encantado que su aceptación hubiese sido más popular, Por todo ello, el equipo de gobierno está valorando la posibilidad de proceder a la reapertura de un comedor social.

Sometido el asunto a votación, con los siete votos a favor de la Moción de los componentes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular, dicha Moción es RECHAZADA.

#### 6.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO A LA CONVOCATORIA DE UNA COMISIÓN DE EMPLEO QUE TRATE EL PLAN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN QUE SE LE HA CONCEDIDO A MONTIJO.

El Sr. Gómez Rodríguez lee en público el escrito de fecha 25 de Julio de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/8413) por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo que su deseo es que todos los grupos municipales aporten sus propias ideas para remar en la misma dirección, sobre todo en lo tocante al tema del pemplo.

El Sr. Alcalde comienza su alocución felicitando al Gobierno de Extremadura por la persistencia que viene desempeñando en los planes de empleo, expresando su conformidad con que puedan acceder a las pruebas de selección desempleados que no consten en la preselección efectuada por el SEXPE. Comenta que no es partidario de convocar una Comisión Informativa de Empleo sin que se nombre un Tribunal para la selección de los puestos de trabajo y concluye que corresponde a la Alcaldía designar los puestos de trabajo a cubrir en base a las necesidades de los servicios municipales, que él conoce mejor que nadie.

El Sr. Gómez Rodríguez comenta que no entiende la oposición de la Alcaldía a que el resto de grupos municipales expongan sus opiniones dentro de las comisiones informativas municipales.

Sometido el asunto a votación, con los siete votos a favor de la Moción de los componentes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular, dicha Moción es RECHAZADA.

6.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LAS POLÍTICAS DE RECORTES EN I+D+I Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE NUESTROS INVESTIGADORES Y EL FUTURO DE NUESTRO MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS ÁMBITOS ESTATAL Y AUTONÓMICO.

El Sr. González Menor lee en voz alta el escrito de fecha 25 de Julio de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/8415) por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo la conveniencia de fomentar la industria agroalimentaria en Montijo, comentando la caída del proyecto de planta solar que se iba a construir en el municipio y haciendo especial hincapié en el desfase entre el dinero invertido en esta materia en España (300 €/habitante) y en Extremadura (130 €/habitante).

El Sr. Rodríguez Gómez comenta que la situación de la investigación a nivel nacional no está pasando por sus mejores momentos.

El Sr. Alcalde dice que el Gobierno de Extremadura está apostando decididamente por el sector agroalimentario en Extremadura y que de nada sirve presupuestar numerosas inversiones para después ejecutar muy pocas, como se hacía antes. Concluye su intervención manifestando que le gustaría aprobar la Moción, pero reconoce que ahora es el momento de atender otras prioridades y de cumplir con las directrices emanadas de la Unión Europea.

Sometido el asunto a votación, con los siete votos a favor de la Moción de los componentes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular, dicha Moción es RECHAZADA.

6.5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR AYUDA PARA LIBROS DE TEXTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1º Y 2º DE PRIMARIA DE LOS COLEGIOS DE MONTIJO.

La Sra. Méndez Casco lee el escrito de fecha 25 de Julio de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/8412) por el Grupo Municipal Socialista, tras lo cual interviene el Sr. Rodríguez Gómez para comentar que, efectivamente, la compra de libros de texto

para los hijos es un grave problema que aqueja a muchas familias, motivo por el que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes va a apoyar esta Moción.

El Sr. Simoes Cordero manifiesta que desde la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura le han confirmado que ellos no han transmitido en ningún momento a los centros educativos la información que se ha publicado en algún colegio de Montijo, ya que aún no tienen resuelto el tema al que alude, añadiendo que las ayudas para la adquisición de libros de texto se iba a llevar a cabo de la misma forma en que fue tramitada durante el anterior curso, otorgando esta ayuda la Consejería a los centros escolares para que compren los libros precisos para sus alumnos. Concluye diciendo que sí se iban a dar becas a los tres ciclos de la Educación Primaria.

La Sra. Méndez Casco dice que, según las palabras del Sr. Simoes, la Sra. Directora del Colegio Virgen de Barbaño ha colocado una nota escrita en su centro por su cuenta, añadiendo que el Grupo Municipal Socialista pide en esta Moción una ayuda independiente de la que pueda llegar a través de las becas, a toda luz insuficiente, puesto que sólo cubren 60 € de un coste total que ronda los 300 €.

Sometido el asunto a votación, con los siete votos a favor de la Moción de los componentes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular, dicha Moción es RECHAZADA.

6.6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A EMPRENDER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ELIMINACIÓN DEL MODELO DE SUMINISTRO “PROVEEDOR ÚNICO” EN LOS 27 CENTROS DEL SEPAD, CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

El Sr. Gómez Rodríguez da pública lectura al escrito de fecha 27 de Junio de 2.013 presentado en estas Dependencias Municipales (Entrada nº 2013/8414) por el Grupo Municipal Socialista, ampliando su información sobre la bajada de calidad de los productos suministrados a los usuarios desde que se le adjudicó a un proveedor único que, además, es de fuera de Extremadura, con lo que ha disminuido la calidad de los alimentos y se ha dado un duro golpe, al mismo tiempo, al comercio local.

El Sr. Rodríguez Gómez afirma que es cierto lo manifestado en la Moción y que las direcciones de los centros afectados no se oponen a estas medidas porque son nombradas directamente por la Administración Regional, añadiendo que él no cree que se ahorre con esta medida el millón de euros anunciado y manifiesta su sorpresa porque la adjudicataria del servicio sea una empresa asturiana.

El Sr. Alcalde reconoce que, durante las primeras semanas de la prestación del servicio por la empresa adjudicataria, se produjeron diversas quejas de los usuarios, pero las mismas han sido debidamente atendidas por la Consejería de manera inmediata. Dice que el proveedor es de fuera efectivamente, pero contrata personal extremeño y adquiere sus productos a empresas extremeñas y que se ha producido una notable mejora en la gestión de almacén, la planificación de los alimentos y el retraso en el pago a los proveedores, con lo que simplemente se está controlando el gasto en este capítulo del erario público y la garantía de la calidad del servicio prestado a los ancianos, evitándose así que aparezcan facturas carentes de toda lógica, como las encontradas procedentes de anteriores gobiernos autonómicos.

El Sr. Rodríguez Gómez dice que a ver si van a surgir ahora otros hijos de Bárcenas, ante lo cual Sr. Alcalde le solicita que se ciña al tema que están tratando ahora.

El Sr. Gómez Rodríguez dice que, si se han encontrado las facturas que comenta el Sr. Alcalde, lo suyo es llevarlas a los tribunales, ofreciéndose el mismo a acompañarlos.

El Sr. Alcalde comenta que lo que no va a hacer el Grupo Popular en la Asamblea de Extremadura es llevar una gestión como la que tuvo lugar en la FEVAL, a lo que el Sr. Gómez Rodríguez responde que no debería el Sr. Alcalde hablar de la FEVAL si no deja al Sr. Rodríguez Gómez hablar de Bárcenas.

Sometido el asunto a votación, con los siete votos a favor de la Moción de los componentes del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes y los nueve votos en contra de la Moción de los miembros del Grupo Municipal Popular, dicha Moción es RECHAZADA.

## **7.- CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### **A) DECRETOS ALCALDÍA.**

Junto a la convocatoria de la presente sesión se ha suministrado a la totalidad de los Sres. Concejales fotocopias de los Decretos emitidos por la Alcaldía desde la fecha de la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno por lo que se les considera conocedores de su contenido.

### **B) PROPUESTAS Y PREGUNTAS.**

#### **FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-VERDES.**

1.- El Sr. Rodríguez Gómez expresa su felicitación por la puesta en marcha del comedor infantil y el reconocimiento a la buena labor llevada a cabo por las personas que lo gestionan.

2.- ¿Ahora que llegan estas fechas que aumenta la población de Montijo ¿van a recoger más a menudo los contenedores amarillos de reciclaje? Porque con la actual política de recogida es insuficiente pues los contenedores en dos días ya están repletos, además creemos que se debería aumentar el número de contenedores.- El Sr. Alcalde contesta que el retraso en la recogida de estos contenedores se había debido a la avería sufrida en uno de los camiones dedicados a esta labor, pero que ya se había solucionado.

3.- ¿Cuándo piensa el Ayuntamiento limpiar el solar de su propiedad que se encuentra junto al centro de salud Montijo-Puebla?. Debido a que JAMÁS se ha limpiado o adecentado este solar está lleno de maleza que con el calor que está haciendo o algún descuido humano puede salir ardiendo rápidamente.- La Alcaldía responde que en fechas próximas se va a proceder a la adecuada limpieza de éste y otros solares por parte de los servicios municipales.

4.- En la zona comprendida entre el apeadero y los conocidos como solares de Moreno siguen encontrándose carteles que se colocaron para avisar de la cura del terreno. ¿Piensan quitarlos o los quieren dejar puestos ya para la siguiente campaña?.- El Sr. Pantoja Gómez dice que

aún no se han retirado esos carteles porque se va a llevar a cabo un nuevo tratamiento.

5.- ¿Por qué se quitaron con tanta celeridad los carteles que la Plataforma contra el paro, los desahucios y por el empleo colocó para avisar de la concentración realizada el día 4 de Julio para exigir la apertura de un comedor solidario?.- El Sr. Alcalde responde que, para empezar, no han pedido permiso para utilizar el mobiliario urbano, que usan como les viene en gana.

6.- ¿Cuándo van a arreglar la fuente de la Plaza de España?. Esta fuente lleva rota desde la celebración de la victoria de la Selección en el mundial de 2.010 y desde entonces no se ha vuelto a ver agua en la fuente.- La Alcaldía contesta que se trata de una medida de ahorro y de eficacia energética.

7.- ¿Cuándo piensa adecentar el parque infantil de las Cabezas? Como hemos denunciado en el documental titulado “La situación real de Montijo” se podía ver como al cámara le cuesta andar por esta zona debido a la excesiva maleza.- El Sr. Alcalde responde que no conoce el citado documental.

8.- ¿Dónde descargan los residuos de la poda de los parques los camiones del Ayuntamiento? Es cierto como nos han hecho llegar y como se denuncia en el documental “La situación real de Montijo” que los camiones del Ayuntamiento descargan los residuos en el vertedero ILEGAL de las Cabezas.- El Sr. Pantoja Gómez contesta que los residuos procedentes de la poda no son, en ningún caso, ilegales.

9.- ¿Por qué no se ha sacado la plaza de encargado de mantenimiento de la piscina municipal?.- El Sr. Alcalde responde no se ha sacado ni esa ni otras plazas por no ser necesario y cubrir sus funciones con otros trabajadores municipales.

10.- ¿Está ya terminado el Centro de Día?.- Por la Alcaldía se responde que aún faltan por aplicar las mejoras previstas, pero que la empresa adjudicataria tiene problemas para finalizarlas.

#### FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

1.- La Sra. Moreno Delgado felicita, en nombre propio y de sus compañeros de Grupo, a la Policía Local por la apertura de una cuenta en twitter.

2.- La primera pregunta es muy clara seguimos a pesar de pedir por escrito el acceso al expediente y al informe de la empresa ICSA conforme a la ley y sabiendo que usted ya tiene esos informes ¿Porqué se impide el acceso de este grupo al expediente y a dichos informes?.- La Alcaldía responde que ya saben ellos más que él mismo, porque aún no tiene en sus manos el citado informe, continuándose con las labores emprendidas de reorganización del personal municipal y comprometiéndose a que, en cuanto esté concluso el expediente, les será facilitado.

3.- Todavía no se ha informado sobre las actividades que se van a realizar en la feria de Montijo, ¿Cuándo se va a reunir la Comisión de Cultura, Educación y Festejo para tratar todo lo relacionado con la feria?.- El Sr. Alcalde responde que será cuando el Sr. Concejal Delegado de Cultura lo estime conveniente, si bien debe constarles que ya se está trabajando seriamente en el tema.

4.- El parque Miguel Merino situado en la C/ Méjico se encuentra sin iluminación



alguna, ¿Cuándo se va a iluminar dicho parque?, por otro lado hay una farola en la C/ Cuba que se encuentra sin tapa, pedimos que se coloque para evitar cualquier riesgo de electrocución.- El Sr. Alcalde contesta que hace un par de semanas que se han instalado cuatro o cinco farolas más en la zona afectada.

5.- El mantenimiento dentro de las pistas de atletismo es totalmente nulo, la dejadez de las instalaciones es pública y notoria, solamente hace falta dar una vuelta para darse cuenta ¿Qué se tiene pensado hacer al efecto?.- El Sr. Pantoja Gómez contesta que está en proyecto adecuar dichas pistas para su homologación con una financiación parcial de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Extremadura.

6.- Las aceras y el asfaltado de la C/ Francisco de Sales y los Maceros se encuentran en mal estado, ¿Cuándo se va a reparar? Y por otro lado en la C/ Carlos I hay una arqueta en el suelo que se encuentra sin tapa pedimos que se coloque para evitar que alguna persona entre el pie.- Por parte de la Alcaldía se responde que se pasará nota de estas incidencias al Encargado Municipal para que se proceda a las reparaciones precisas.

7.- Esta pregunta ya se la hice en el pleno anterior y todavía no se ha hecho nada al respecto, ¿Cuándo se van a limpiar los solares situados enfrente de la C/ Joaquina Charro que se encuentran llenos de maleza totalmente abandonados, siendo un foco de ratas y reptiles necesitando una limpieza por parte del Ayuntamiento?.- El Sr. Pantoja Gómez responde que todos los solares propiedad del Ayuntamiento se encuentran limpios y a los particulares se les ha concedido un plazo prudencial para que limpien los suyos.

8.- ¿Porqué Montijo se ha quedado fuera de los comedores escolares que ha puesto en marcha la Junta de Extremadura? Y por otro lado pedimos una Comisión de Bienestar Social de urgencia que nos informe de qué manera se ha llevado a cabo la apertura del comedor escolar en Montijo.- Responde el Sr. Alcalde que está llevando a cabo gestiones ante el Gobierno de Extremadura para obtener una ayuda económica para la financiación parcial del comedor y explica cómo se han inscrito los niños beneficiarios del mismo, anunciando que en las próximas sesiones que celebre la Comisión de Bienestar Social se dará conocimiento de estos extremos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las veintidós horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

Vº Bº  
El Alcalde